

## Desarrollo de la Sociedad Cubana de Oftalmología de 1958 a 1964

### Development of the Cuban Society of Ophthalmology from 1958 to 1964

#### Dr. Marcelino Río Torres

Instituto Cubano de Oftalmología "Ramón Pando Ferrer". La Habana, Cuba.

El primer mandato en este período fue por un año. El doctor *Jesús Mariano Penichet y de los Reyes* falleció en mayo de 1958 (03-07-1886/14-05-1958) a los 72 años de edad. Fue profesor titular de la Cátedra de Oftalmología de la Universidad de La Habana y Presidente de Honor de la Sociedad Cubana de Oftalmología. En su honor se instituyó el premio "Profesor Jesús Mariano Penichet". Para el mejor trabajo sobre nuestra especialidad, la Junta de Gobierno quedó estructurada de la siguiente forma:

#### Período 1958-1959:<sup>1,2</sup>

- *Presidente*: Dr. Guillermo de la Torre Ordext.
- *Primer Vicepresidente*: Dr. Juan Antuña Abio.
- *Segundo Vicepresidente*: Dr. Rodolfo Hernández Ferreiro.
- *Secretario*: Dr. Manuel Iglesias Revuelta.
- *Vicesecretario*: Dr. Rafael Morales Vinagré.
- *Tesorero*: Dr. Lorenzo Comas Céspedes.
- *Vicetesorero*: Dr. Edilberto Bravo Angulo.

Al triunfo de la Revolución Cubana se produjeron enfrentamientos entre los oftalmólogos de diferente posición ante los nuevos tiempos.

Del 31 de enero al 6 de febrero de 1960 tuvo lugar el VI Congreso Panamericano de Oftalmología en Caracas, en el que participaron oftalmólogos cubanos. Los delegados por Cuba fueron: Dr. *Manuel Iglesias Revuelta*, Dr. *Jaime Alemañy Matorell* y Dr. *Rolando Branly Grenet*. También participó el Dr. *Miguel Branly*, en ese momento miembro de la Sociedad Panamericana, como Vicepresidente por Cuba, y el Dr. *Oscar Horstmann* como Tesorero para el área del Caribe.<sup>3</sup> En este Congreso el Dr. *Branly* planteó que el estudio de la refracción del ojo humano y el tratamiento de las ametropías era un acto propio de la profesión médica por lo que debía proscribirse realizar refracciones a personal no médico. El Dr. *Benjamín Boyd*

---

le contestó, en nombre de la Asociación Panamericana de Oftalmología, que se aprobaba lo planteado.<sup>3</sup>

El Dr. *Jorge Alereguía Valdés Brito*, Secretario del Colegio Médico Nacional, en documento firmado el 12 de mayo de 1960 avaló lo mismo y apoyó la supresión de la Escuela Anexa de Optometría de la Facultad de Medicina de la Universidad de La Habana y la creación de la escuela de técnicos de óptica. El Dr. *Armando Gutiérrez Valls*, Secretario de la Facultad de Medicina de la Universidad de La Habana, en carta del día 26 de abril de 1960 al Dr. *Jaime Alemañy*, le comunicó que la Escuela de Optometría seguiría perteneciendo como escuela anexa a la Facultad de Medicina, y que el estudio y la explotación de la refracción era un acto privativo y exclusivo de la profesión médica. La Escuela de Optometría en su plan de estudio eliminaría la enseñanza clínica de la refracción ocular. Los actuales optometristas seguirían con sus derechos adquiridos. En otra carta con fecha 19 de mayo de 1960, el Dr. *Jorge Alereguía Valdés Brito*, desde su cargo, no permitió la creación del Instituto de Optometría separado de la Facultad de Medicina.<sup>3</sup>

Esta lucha, más de intereses económicos, nunca llegó a prosperar. Con la llegada de la Revolución, entendemos se hizo lo correcto: el optometrista podía realizar la refracción y muchas otras pruebas oftalmológicas, siempre bajo la tutela del oftalmólogo, que era al final quien interpretaba la refracción y prescribía el tratamiento o receta y/o conducta a seguir ante el paciente.

En 1960 comenzó una nueva junta de gobierno. Esta sufrió modificaciones en el transcurso del año que duró.

#### **Período 1960-1961:**<sup>3</sup>

- *Presidente:* Dr. Manuel Iglesias Revuelta.
- *Primer Vicepresidente:* Dr. Arturo Guy Taquechel Maymir.
- *Segundo Vicepresidente:* Dr. Juan González Posada.
- *Secretario:* Dr. Jaime Alemañy Matorell.
- *Vicesecretario:* Dr. Orlando Rodríguez Muro.
- *Tesorero:* Dr. Jorge Lazcano García-Espinosa.
- *Vicetesorero:* Dr. Julio Mori Robaina.

El Dr. *Manuel Iglesias Revuelta* abandonó el país sin notificárselo a la junta de gobierno de la sociedad y fue sustituido por el Dr. *Guy Taquechel Maymir*. Por solicitud de renuncia del tesorero Dr. *Jorge Lazcano García-Espinosa*, el Dr. *Orlando Rodríguez Muro* pasó a ocupar la tesorería porque el Vicetesorero vivía en Matanzas y no era factible su nombramiento. Estos cambios aparecieron reflejados en el acta de la junta de gobierno con fecha 27 de julio de 1961.<sup>4</sup>

Al no haber anuncios para la Revista Cubana de Oftalmología se decidió realizar un solo número en 1961, que fue costado por el Ministerio de Salud Pública. A partir de 1962 la revista dejó de editarse.<sup>5</sup> En acta del día 16 de noviembre de 1961 de la junta de gobierno se le comunicó al Presidente del Colegio Médico Nacional, Dr. *Leopoldo Araújo*, que no se pudo confeccionar la lista actual de miembros por

extraviarse el libro de registros.<sup>5</sup> En este período, específicamente en 1960, Cuba pasó a ser miembro del *Concilium* Mundial de Oftalmología.<sup>6</sup>

El próximo mandato de la sociedad tuvo un año de duración, a partir de esta nueva junta de gobierno en se informó acerca de las elecciones de la nueva junta en su primera reunión bianual.<sup>7</sup>

**Período 1961-1962:**

- *Presidente:* Dr. Arturo Guy Taquechel Maymir.
- *Primer Vicepresidente:* Dr. Juan González Posada.
- *Secretario:* Dr. Jaime Alemañy Matorell.
- *Tesorero:* Dr. Orlando Rodríguez Muro.
- *Vicetesorero:* Dr. Julio Mori Robaina.

En fecha de 19 y 20 de mayo de 1962 tuvo lugar la reunión regional de oriente. También se recogieron citaciones para reuniones regionales de Pinar del Río y Las Villas. Se propuso posponer el VII Congreso Nacional de Oftalmología en Oriente para junio de 1963.<sup>7</sup>

En 1962 entró un nuevo mandato en la Sociedad.

**Período 1962-1963:<sup>8</sup>**

- *Presidente:* Dr. Orfilio Peláez Molina.
- *Primer Vicepresidente:* Dr. Jacobo Bejar Hadeff.
- *Segundo Vicepresidente:* Dr. Fernando Menéndez González.
- *Secretario:* Dr. Alberto Machado Rodríguez.
- *Vicesecretario:* Dr. Alberto López Casales.
- *Tesorero:* Dr. Gladys Colón Serrá.
- *Vicetesorero:* Dr. Fausto Tablada García.
- *Secretario de actos científicos:* Dr. Manuel Padrón Moreno.
- *Vicesecretario de actos científicos:* Dr. Adalberto Inerarity Céspedes.

En acta de junta de gobierno de 26 de diciembre de 1963 se rindió homenaje al Dr. *Juan Santos Fernández*. Se develó una tarja de bronce en su cumpleaños en la Empresa Nacional Eléctrica "Antonio Guiteras", de la calle Carlos III. En este terreno, pero en el año 1887, *Santos Fernández* realizó las primeras investigaciones y creó el Primer Laboratorio Histobacteriológico de La Habana y de América; también el Primer Centro de Vacunación Antirrábico y Antidiftérico en América.<sup>9</sup>

Del 27 al 30 de enero de 1964 tuvo lugar la Octava Reunión Nacional, no con carácter de congreso, en La Habana.<sup>10</sup> En acta con fecha 21 de diciembre de 1964 se comenta acerca del VIII Congreso Nacional de Oftalmología a celebrarse en Holguín, aunque no hay constancia de su realización, por lo menos como congreso.<sup>11</sup>

Se ha terminado otra etapa del desarrollo de nuestra Sociedad Cubana de Oftalmología. En próximo número de esta revista trataremos los años posteriores a 1964.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Archivos de la Sociedad Cubana de Oftalmología. La Habana: Sociedad. 1958;4(1):3.
2. Archivos de la Sociedad Cubana de Oftalmología. La Habana: Sociedad. 1958;4(2):1.
3. Archivos de la Sociedad Cubana de Oftalmología. La Habana: Sociedad. 1960;6(2):104-7.
4. Sociedad Cubana de Oftalmología. Acta de la Junta de Gobierno. 27 de julio de 1961.
5. Sociedad Cubana de Oftalmología. Acta de la Junta de Gobierno. 16 de noviembre de 1961.
6. Archivos de la Sociedad Cubana de Oftalmología. La Habana: Noticias. 1960;6(3):164.
7. Sociedad Cubana de Oftalmología. La Habana: Acta de la Junta de Gobierno. 30 de enero de 1962.
8. Sociedad Cubana de Oftalmología. La Habana: Acta de la Junta de Gobierno. 23-25 de febrero de 1962.
9. Sociedad Cubana de Oftalmología. La Habana: Acta de la Junta de Gobierno. 26 de diciembre de 1963.
10. Sociedad Cubana de Oftalmología. La Habana: Acta de la Junta de Gobierno Reunión del 21-23 de febrero. 6 de octubre de 1964.
11. Sociedad Cubana de Oftalmología. La Habana: Acta de la Junta de Gobierno. 21 de diciembre de 1964.

Recibido: 10 de enero de 2014.

Aprobado: 24 de abril de 2014.

Dr. *Marcelino Río Torres*. Instituto Cubano de Oftalmología "Ramón Pando Ferrer". Ave. 76 No. 3104 entre 31 y 41 Marianao, La Habana, Cuba. Correo electrónico: mrtorres@infomed.sld.cu